ADENDA Nº 01/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018
ID Nº 339783
"Asesoramiento en Contrataciones Públicas"

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, se dirige a todo potencial oferente, público en general y toda persona interesada, en ocasión de comunicar que con relación al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se hallan modificados los siguientes puntos:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Numeral 16, queda redactado de la siguiente manera:

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura el día y la hora indicados en el SICP. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 3719/15.

Numeral 18, inciso d) Capacidad técnica y experiencia, A1, queda redactado de la siguiente manera:

A.1 Antecedentes de la Empresa:
La calificación máxima de este factor será de **40 puntos**, otorgándose **10 puntos** por cada contrato de trabajos realizados en trabajos de ASESORAMIENTO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS suscritos con empresas públicas o privadas, (presentar 4 –cuatro- copias de contratos como Consultor de Asesoramiento en Contrataciones Públicas del personal propuesto que realizará el trabajo).

La presente adenda forma parte del Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado precedentemente, y se halla difundida en el Portal de Contrataciones Públicas.

Edgar Encina Sánchez
Encargado de la U.O.C.